



**ACUERDO DE PARITARIA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL COMAHUE  
PERSONAL DOCENTE UNIVERSITARIO**

En la ciudad de Neuquén a los 26 días del mes de septiembre de 2023, se reúnen en su carácter de miembros paritarios de la Comisión Negociadora del Convenio Colectivo de Trabajo del Nivel Particular para el personal Docente de la UNCo. en representación del Rectorado, Teresa Braicovich y Christian Lopes; en representación de ADUNC: Micaela Gomiz y Silvia Brouchoud, en representación de CEDIUNCO Víctor Curapil, Ayelén Rojas y José Soria.

**CONSIDERANDO:**

Que el Ing. Néstor Ojeda tiene un cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple en el Departamento Electrotecnia de la Facultad de Ingeniería (FAIN), cargo que se encuentra licenciado por razones de salud.

Que con fecha 14 de septiembre el Ing. Daniel Colon, Director del Departamento de Electrotecnia solicita a la Decana de la FAIN que se realicen las gestiones correspondientes para que al Docente Néstor Ojeda se le siga abonando el salario completo ya que se encuentra usufructuando licencia con goce de haberes por enfermedad compleja de largo tratamiento y que requiere realizar gastos de por sí difíciles de afrontar;

Que con fecha 18 de septiembre la Ing. Ana María Basset, Decana de la Facultad de Ingeniería, solicita a la Secretaría Académica que se realicen las acciones necesarias a fin de evitar que al docente se le descuente el 50 % de su salario;

Que el tema fue tratado en la Comisión Negociadora de Nivel Particular, y se acordó que el docente siga percibiendo el 100% de sus haberes, en función de la situación médica que atraviesa;

Que institucionalmente es atendible poder establecer una medida preventiva que permita acompañar la situación difícil por la que atraviesa el docente.

Que existen antecedentes de excepciones otorgadas a docentes en situaciones similares;



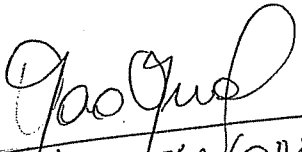
ACUERDO DE PARITARIA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL COMAHUE  
PERSONAL DOCENTE UNIVERSITARIO


Por ello


LA COMISIÓN NEGOCIADORA DEL NIVEL PARTICULAR DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL COMAHUE

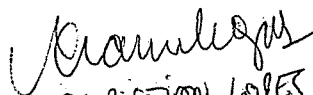
ACUERDA:

RECONOCER excepcionalmente el 100% del salario del Docente Néstor OJEDA mientras dure su licencia por enfermedad de larga evolución.

  
MICAELA GORIZ  
PARITARIA ADUNC


  
Carlos Victor  
CEDUNCO - FEDUN

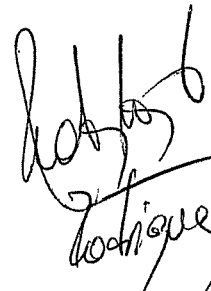
  
Silvia Brouhaud  
ADUNC.-

  
CHRISTIAN LOPES

  
Avelar Rojas  
CEDUNCO - FEDUN.

  
H. FLORES  
CEDUNCO

  
Brunilda, T.

  
Rodriguez Aguirre